

Enmiendas a los términos de referencia

Licitación CE 001 – 2019

Ubicación texto	Texto original	Texto agregado o corregido
Varias instancias	N/A	Reemplácese el término “Stop-a-flat” o “tecnología stop-a-flat”, por: <i>“Tecnología de protección contra pinchazos de neumáticos”</i>
Varias instancias	N/A	Reemplácese el término “ZELT” o “tecnología ZELT”, por: <i>“Tecnología de conteo de bicicletas en circulación”</i>
Numeral 1.1	<i>“ZELT: Tecnología que permite identificar la circulación de los vehículos ciclistas.”</i>	Se reemplaza el texto por el siguiente: <i>“Tecnologías de conteo de bicicletas en circulación: Tecnologías que permitan el conteo de ciclistas en circulación, de alta duración. En específico, corresponde a tecnologías de infrarrojo, loop inductivo, piezoeléctrico, radar, imágenes térmicas o video”</i>
Numeral 1.6	<i>“El proponente seleccionado deberá firmar el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación que en este sentido le dirija la Agencia Implementadora (AI). Dentro del contrato se incluirán entre otras, las cláusulas relacionadas con las multas, penal pecuniario, caducidad, interpretación, modificación y terminación unilateral.”</i>	Agréguese la siguiente frase al comienzo del texto del numeral: <i>“El contrato deberá ser firmado entre el proponente adjudicado y la Corporación EMA, NIT 900.298.527-3.”</i>
Numeral 2.4	N/A	Agréguese el numeral 2.4.1, indicando lo siguiente: <i>“2.4.1 Presupuesto disponible”</i>

		<p><i>El presupuesto disponible para el proyecto es de 490.000 USD, impuestos incluidos”</i></p>
<p>Numeral 2.5.9</p>	<p><i>“La garantía deberá contener lo siguiente:</i></p> <p><i>Asegurado / Beneficiario: Ernst Basler + Partner AG, número de empresa CH 020.3.902.642-9 del registro comercial del Cantón de Zúrich.</i></p> <p><i>Valor de la Garantía de Seriedad de la Propuesta: La Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser constituida por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial asignado a la zona en que se presente.”</i></p>	<p>Se reemplaza el texto por el siguiente:</p> <p><i>“La garantía deberá contener lo siguiente:</i></p> <p><i>- Asegurado / Beneficiario: Corporación EMA, NIT 900.298.527-3.</i></p> <p><i>- Valor de la Garantía de Seriedad de la Propuesta: La Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser constituida por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del valor total de la oferta económica presentada.”</i></p>
<p>Numeral 2.5.10, punto 2 literal c)</p>	<p>La tabla de experiencias requeridas para el equipo de trabajo, en su tercera fila, segunda columna, indica:</p> <p><i>“Ingeniero o tecnólogo”</i></p>	<p>Se cambia el perfil profesional por:</p> <p><i>“Ingeniero, técnico o tecnólogo”</i></p>
<p>Numeral 2.5.10</p>	<p>N/A</p>	<p><i>A continuación del numeral 4), se debe incluir lo siguiente:</i></p> <p><i>“5. Documentos jurídicos:</i></p> <p><i>a) Documento de Identidad</i></p> <p><i>Se debe presentar una copia del documento de identidad del representante legal o del apoderado de la empresa. En el caso de unión temporal de proveedores, se debe adjuntar la copia del documento de identidad de los representantes legales.</i></p> <p><i>b) Acreditación de existencia y la representación legal:</i></p> <p><i><u>Personas Jurídicas Extranjeras con Domicilio o Sucursal en Colombia:</u> El proponente debe acreditar su existencia legal mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio. El</i></p>



	<p><i>certificado debe ser expedido como mínimo dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.</i></p> <p><i>En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más.</i></p> <p><i>En el evento que del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de los mismos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica para participar en este Proceso de Selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.</i></p> <p><u><i>Personas Jurídicas Extranjeras sin Domicilio o Sucursal en Colombia:</i></u> <i>Deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio como mínimo dentro de los tres (3) meses</i></p> <p><i>anteriores a la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.</i></p> <p><u><i>Proponentes Plurales (Uniones Temporales o Consorcios):</i></u> <i>Deberán presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada una de las personas</i></p>
--	---

		<p>jurídicas que conforman el Consorcio o la Unión Temporal. En caso de que uno o varios de los integrantes de la forma conjunta sea una persona natural de origen extranjero o una sociedad extranjera sin sucursal en Colombia, la propuesta deberá acompañarse de los documentos indicados en los dos párrafos precedentes, según corresponda.</p> <p>c) <u>Acuerdo de intención</u></p> <p>En el caso de uniones temporales o consorcios, se debe presentar un acuerdo de entendimiento simple.”</p>
<p>Numeral 2.5.8</p>	<p>“2.5.8 Plazos para la presentación de las ofertas.</p> <p>Las ofertas deben presentarse en formato electrónico a la plataforma https://licitacionesciudadenergetica.co/ hasta la fecha indicada en el calendario de licitación. No se aceptarán ofertas presentadas por un conducto diferente al señalado o después del día y la hora dispuestos para tal efecto.”</p>	<p>Se reemplaza, con el siguiente texto:</p> <p>“2.5.8 Plazos y formato de presentación de las ofertas</p> <p>Las ofertas deben presentarse en formato electrónico a la plataforma https://licitacionesciudadenergetica.co/ hasta la fecha indicada en el calendario de licitación. No se aceptarán ofertas presentadas por un conducto diferente al señalado o después del día y la hora dispuestos para tal efecto</p> <p>Las propuestas técnicas y económicas, así como los demás documentos que hagan parte de la oferta, deberán estar en formato PDF.</p> <p>En total, se deben subir a la plataforma cinco documentos en formato zip o rar, definidos a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Propuesta técnica</u>: Incluyendo todos los documentos indicados en el numeral 2.5.10, numero 1. 2. <u>Anexos Técnicos</u>: Incluyendo todos los documentos indicados en el numeral 2.5.10, numero 2 3. <u>Póliza de seriedad de la oferta</u>: Incluyendo todos los documentos indicados en el numeral 2.5.10, numero 3

		<p>4. <u>Propuesta económica</u>: Incluyendo todos los documentos indicados en el numeral 2.5.10, numero 4</p> <p>5. <u>Documentos de contenido jurídico</u>: Incluyendo todos los documentos indicados en el numeral 2.5.10, numero 5”</p>
<p>Numeral 2.5.10, numero 4</p>	<p>“4. Propuesta económica presentada en el formato proporcionado en el Anexo 1 (sección 4.1). No se aceptarán ofertas presentadas en otro formato. La propuesta económica se debe realizar en pesos Colombianos y sin incluir IVA”</p>	<p>El texto se reemplaza por el siguiente:</p> <p>“4. Propuesta económica presentada en el formato proporcionado en el Anexo 1 (sección 4.1). No se aceptarán ofertas presentadas en otro formato. La propuesta económica se debe realizar en pesos Colombianos, incluyendo IVA. Adicionalmente, deberá presentar en formato libre una estimación de los costos de operación del sistema de bicicletas para las instituciones, incluyendo todos los costos asociados al software (hosting, plan de datos, etc.) y a la mantención de las bicicletas.</p> <p>Es responsabilidad del oferente enterarse de todos los impuestos que correspondan”</p>
<p>Numeral 2.6.3</p>	<p>“Experiencia del oferente en instalación y puesta en marcha de sistemas de bicicletas compartidas”</p>	<p>Se reemplaza el texto por el siguiente:</p> <p>“Experiencia del oferente en instalación, operación y/o puesta en marcha de sistemas de bicicletas compartidas, públicas o privadas”</p>
<p>Numeral 2.6.3</p>	<p>“S_{ci} = Suma de la cantidad de sistemas de bicicletas compartidas puestas en operación durante los últimos 5 años.</p> <p>S_{cmax} = Máximo valor entre los oferentes de cantidad de bicicletas bicicletas compartidas puestas en operación durante los últimos 5 años.”</p>	<p>Se reemplaza el texto por el siguiente:</p> <p>“S_{ci} = Suma de la cantidad de sistemas de bicicletas compartidas puestas en operación durante los últimos 5 años. Si $S_{ci} > 5$, se considerará $S_{ci} = 5$.</p> <p>S_{cmax} = Suma de la cantidad de sistemas de bicicletas compartidas puestas en operación durante los últimos 5 años. Si $S_{cmax} > 5$, se considerar $S_{cmax} = 5$”</p>
<p>Numeral 2.6.3</p>	<p>“B_{ci} = Suma de la cantidad de bicicletas puestas en operación durante los últimos 5 años.</p> <p>B_{Cmax} = Máximo valor entre los oferentes de cantidad de</p>	<p>Se reemplaza el texto por el siguiente:</p> <p>“B_{ci} = Suma de la cantidad de bicicletas puestas en operación durante los últimos 5 años. Si $B_{ci} > 600$, entonces $B_{ci} = 600$</p> <p>B_{Cmax} = Máximo valor entre los oferentes de cantidad de bicicletas puestas en</p>

	<i>bicicletas puestas en operación durante los últimos 5 años.”</i>	<i>operación durante los últimos 5 años. Si $B_{Cmax} > 600$, entonces $B_{Cmax} = 600$”</i>
Numeral 3.1	N/A	<p>A continuación del título del numeral 3.1, y antes del numeral 3.1.1, inclúyase el siguiente texto:</p> <p><i>“Todos los elementos que se instalen como parte de la ejecución de las obras serán propiedad de cada institución en donde se instalen. La operación también estará a cargo exclusivamente de cada institución, por lo que no se permitirán cobros de ningún tipo por este ítem”</i></p>
Numeral 3.1.1	<p>En la actividad “Capacitación en operación y gestión del sistema a las 8 instituciones, según lo estipulado en la sección 3.7.2”, se indica como fecha:</p> <p><i>“A más tardar 30 días calendario después de la puesta en marcha de la primera estación”</i></p>	<p>Debe decir:</p> <p><i>“Durante los 30 días calendario siguientes después de la puesta en marcha de cada estación”</i></p>
Numeral 3.2, número v, literales d) y literal e).	<p><i>“d) Luz roja trasera accionada mediante dínamo.</i></p> <p><i>e) Luz blanca delantera accionada mediante dínamo.”</i></p>	<p><i>“d) Luz roja trasera con al menos 6 horas de autonomía, accionada por dínamo o por batería.</i></p> <p><i>e) Luz blanca delantera con al menos 6 horas de autonomía, accionada por dínamo por batería.”</i></p>
Numeral 3.2, número vi	<i>“El color y los elementos gráficos de las bicicletas será establecida por la AI.”</i>	<i>“El marco de las bicicletas será de color blanco. Los elementos gráficos serán suministrados por la agencia.”</i>
Numeral 3.2, número v., literal n. iv	<i>“Indicador de nivel de batería integrado al manubrio. “</i>	<p>Reemplaza el texto por el siguiente:</p> <p><i>“Indicador de nivel de batería ubicado en un lugar fácilmente visible por el usuario”</i></p>
Numeral 3.3	N/A	<p>Se agrega un literal a continuación del literal k) con el siguiente texto:</p> <p><i>“l) Las estaciones deben considerar un punto de carga por cada bicicleta eléctrica.”</i></p>
Numeral 3.3 literal e)	<i>“Los sistemas fotovoltaicos ofertados podrán incluir</i>	<p>Se reemplaza el texto por el siguiente:</p> <p><i>“Los módulos fotovoltaicos deberán contar con todos los requerimientos técnicos</i></p>

	<p><i>módulos policristalinos o monocristalinos de marcas Tier 1.”</i></p>	<p><i>que indique la normativa técnica colombiana, en particular el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas en Colombia, RETIE.</i></p> <p><i>Deberán contar con al menos las siguientes certificaciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>- IEC-61215 “Crystalline silicon terrestrial photovoltaic (pv) modules design qualification and type approval”</i> <i>- Normativa referente a sistemas de protecciones: IEC 60898, IEC 60947, ANSI/IEEE C62.35, IEC 60099, o sus equivalentes en estándar IEC/IEEE, ANSI, UL.</i> <i>- UL 1703, o bien con IEC61730, parte 1 y 2</i> <p><i>Los módulos deberán contar con una garantía de desempeño, asegurando al menos un 90% de la producción en 10 años.</i></p> <p><i>Además deberán contar con una garantía de al menos 10 años por defectos de fabricación,</i></p> <p><i>El sistema fotovoltaico deberá contar con las protecciones necesarias para funcionar en modo isla ante eventuales interrupciones del suministro eléctrico.”</i></p>
<p>Numeral 3.5, literal b)</p>	<p><i>“b) Se debe entregar un producto con licencia a perpetuidad que no requiera costos recurrentes de actualizaciones o renovación de licencia hacia el usuario final (las instituciones receptoras). No se aceptarán paquetes de gestión, operación y monitoreo del sistema que no cumplan con esta condición.”</i></p>	<p>Se debe agregar lo siguiente al literal b):</p> <p><i>“Otros costos requeridos para el correcto funcionamiento del software, tales como los servidores para las bases de datos y las aplicaciones, el dominio en donde se aloje la aplicación, el costo del acceso a internet, actualizaciones de sistemas operativos, serán asumidos por cada institución luego de los 2 años requeridos para el servicio de postventa y mantenimiento, por lo que deben contemplarse en la oferta económica planteada por el oferente”</i></p>
<p>Numeral 4.1</p>	<p><i>“A continuación, se presenta el formato a utilizar por parte de los oferentes para presentar las propuestas económicas. Los</i></p>	<p>Se deberá cambiar el texto por lo siguiente:</p> <p><i>“A continuación, se presenta el formato a utilizar por parte de los oferentes para</i></p>

	<p><i>precios se deben presentar en Pesos Colombianos (COP) y sin IVA.”</i></p>	<p><i>presentar las propuestas económicas. Los precios se deben presentar en Pesos Colombianos (COP), discriminando el IVA.”</i></p> <p>Adicionalmente, se deberá agregar una columna con el título “IVA”. Que deberá estar ubicada entre la columna “Valor Unitario (COP)” y la columna “Total”,</p>
--	---	---

Otro:

Reemplácese el calendario de la licitación del numeral 2.5.7, por el siguiente:

Hito	Plazo
Apertura y publicación de las bases, anexos, etc	1 de marzo de 2019
Reunión informativa licitación en Bogotá	8 de marzo de 2019
Reunión informativa licitación en Pasto	12 de marzo de 2019
Visitas de campo en Pasto	12 de marzo de 2019
Publicación Documento Resumen de la Visita Técnica	14 de marzo de 2019
Fecha límite para recepción de observaciones a las bases y anexos.	25 de marzo de 2019
Audiencia de aclaraciones y respuestas	28 de marzo de 2019
Publicación del informe de respuesta a observaciones a las bases y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	1 de abril de 2019
Cierre de la convocatoria (plazo máximo de recepción de ofertas).	26 de abril de 2019
Publicación del informe requisitos habilitantes y subsanables.	29 de abril de 2019
Plazo de presentar documentos para aclarar habilitantes y subsanar.	3 de mayo de 2019
Publicación de acta de adjudicación.	8 de mayo de 2019
Firma del contrato.	9 de mayo de 2019